

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

13677 *Resolución de la Autoridad Portuaria de la Bahía de Algeciras por la que se anuncia solicitud de APM Terminal Algeciras, S.L. de modificación sustancial de la concesión otorgada por Acuerdo del Consejo de Administración de 30 de noviembre 2001 para la ocupación de dos parcelas de 15.827 m² y 23.445 m², al sur y suroeste, respectivamente, del muelle Juan Carlos I, con destino a almacenamiento de contenedores, cuyo plazo finalizará el 27 de marzo 2016.*

La modificación de la concesión consiste en la ampliación del ámbito de la citada concesión en 21.462 m² que se encuentran colindantes a la misma al oeste de la terminal de contenedores del muelle Juan Carlos I, para almacenamiento de contenedores.

De acuerdo con los artículos 85 y 88 del Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, se abre información pública de la solicitud por el plazo de veinte (20) días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Durante dicho plazo, las corporaciones, entidades y particulares interesados pueden presentar cuantas reclamaciones, alegaciones u observaciones estimen pertinentes, mediante escrito dirigido al Director General de la Autoridad Portuaria de la Bahía de Algeciras, sita en la Avenida de la Hispanidad, n.º 2, 11207 Algeciras, donde podrá examinarse la documentación correspondiente en horas de oficina.

Algeciras, 20 de abril de 2012.- El Presidente, Manuel Morón Ledro.

ID: A120025476-1